

## LA PREVENCIÓN ES EL MEJOR MÉTODO PARA FRENAR LA ALTA SINIESTRALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN

La subcontratación se considera una de las causas principales del elevado índice de siniestralidad laboral en la construcción

La inspección de trabajo trata el sector de la construcción como prioritario, aunque espera poder actuar de manera previa a los incidentes y no a posteriori

Madrid, 10 de enero de 2007.

La prevención de riesgos laborales se define cada vez más como el mejor método para frenar la alta siniestralidad en el sector de la construcción, donde el porcentaje de accidentes triplica el de otros sectores, según se extrajo del Encuentro Técnico Sectorial 'La Gestión Preventiva en el Sector de la Construcción', organizado por la Fundación Prevent con la colaboración de MC MUTUAL, Cuatrecasas y Full Audit.

Durante la inauguración, el director adjunto a la Gerencia de Zona de MC MUTUAL, Jorge Provenza, señaló la subcontratación como una de las causas principales del elevado índice de siniestralidad laboral en la construcción al tiempo que recordó que, desde MC MUTUAL, se ha editado un manual de prevención que busca evitar perjuicios en la actividad laboral, reduciendo el número de accidentes a través del análisis de sus causas y de la planificación de la prevención.

Por su parte, Daniel Tapial, auditor de Full Audit, aseguró que *"la prevención se ha convertido en un proceso burocrático, cumplido por todos los implicados, pero falla a la hora de transportarlo a la realidad"* y añadió que, según su experiencia, *"aún quedan muchos elementos a mejorar"*, pese a que hay avances en el sector.

La vertiente legal de la prevención en el sector de la construcción fue abordada por Ignacio Hidalgo, abogado de Cuatrecasas, quien centró su intervención en la Ley 32/2006 que impone nuevas normas en el ámbito de la subcontratación y en la que el legislador, entre otros aspectos, *"limita el número de subcontratas que pueden existir en una obra y establece una serie de requisitos legales mínimos que deberán cumplir las empresas que quieran desarrollar su actividad en el sector"*.

Asimismo, destacó otro aspecto novedoso de la ley que hace referencia a la exigencia de que las empresas que intervengan de forma habitual en el sector deban contar con un número mínimo de trabajadores indefinidos. *"Lo que pretenden ser medidas para disminuir la siniestralidad y la temporalidad en el sector, podría terminar expulsando del mismo a las pymes que, por los costes que ello supone, no puedan hacer frente a los requisitos legales introducidos por la nueva norma"*, indicó Hidalgo, puesto que, tal como apuntó, a partir del trigésimo séptimo mes de vigencia de la ley, se exigirá un 30% de contratos indefinidos.

### La inspección podría actuar antes

En otro ámbito, la inspectora de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad de Madrid, Laura Vela, recordó que el cuerpo de inspectores acaba de cumplir 100 años y que, hasta ahora, la inspección ha venido interviniendo fundamentalmente de forma reactiva. Sin embargo, precisó que uno de los retos más importantes a los que se enfrenta actualmente es modificar esta modalidad de trabajo, de forma que la inspección actúe con carácter previo conforme a un programa establecido con anterioridad.

Vela destacó también que el sector de la construcción es prioritario por su alta siniestralidad y subrayó la importancia fundamental que tienen los Planes de Seguridad en las obras cuando se han elaborado de forma que respondan a la situación real de las mismas, ya que estos planes no son meros documentos formales sino que forman parte de un proceso de gestión de la prevención que ha de documentarse.

En su opinión, *“si se logra este objetivo y se cuenta con una auténtica organización de la prevención, coordinación efectiva con protocolos de actuación bien definidos, y se facilita una formación e información sobre los riesgos y las medidas necesarias para evitarlos a todos los que intervienen en el desarrollo de las obras, se estará en la línea correcta para poder reducir la alta siniestralidad del sector”*.

Finalmente, representantes del Grupo Prointec, de IMASATEC, y de Rozacasa compartieron con los asistentes al encuentro técnico las experiencias en materia de prevención de riesgos laborales que viven en sus empresas, coincidiendo todos ellos en que es fundamental la implicación de todas las partes (Administración, empresarios y trabajadores) para conseguir reducir el número de accidentes del sector.

Igualmente, se resaltó el esfuerzo importante que se viene realizando por parte de los empresarios para que las condiciones de trabajo sean las adecuadas en todo momento, de tal forma que generalizar para valorar las actitudes y comportamientos de las empresas en materia de prevención de riesgos laborales conduce a un error de catalogación.

### Sobre FUNDACION PREVENT

Fundación Prevent, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida con el objetivo de promover y contribuir al fomento de una verdadera Cultura Preventiva, que garantice un futuro entorno laboral más seguro, derivado de una mayor concienciación social. Contribuye a la prevención de riesgos laborales desde diversas vertientes: la formación, la concienciación entre los trabajadores y empresarios de la importancia de la seguridad laboral, el apoyo a la investigación y la inserción laboral de personas que sufren una discapacidad debido a un accidente laboral.

### Sobre MC MUTUAL

MC MUTUAL, nacida de la fusión de Mutual Cyclops y Midat Mutua, es la mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales número 1 de España, y la que atesora más años de experiencia en el sector. Sus orígenes se remontan a la primera mutua que empezó a operar en el mercado en el año 1901. Los más de 1.900 profesionales de MC MUTUAL, una vez segregada la actividad de MC PREVENCIÓN, trabajan con la vocación de llegar a las empresas que necesitan agilidad, profesionalidad y un trato cercano en términos de salud laboral, y están enfocados a proteger a los más de 1.300.000 trabajadores con el mejor servicio y con más de 100 centros de atención repartidos por todo el territorio español. MC MUTUAL también está absolutamente comprometida con la prevención de riesgos laborales por su contribución a la reducción de la siniestralidad laboral.

### Sobre FULL AUDIT

Full Audit es una empresa auditora de Prevención de Riesgos Laborales que tiene experiencia en grandes empresas de ámbito nacional y cuenta con profesionales acreditados. La empresa se satisface de gozar de una consideración de prestigio ante la administración y ante entidades de referencia como Inspección de Trabajo o la Conselleria de Trabajo de la Generalitat. Asimismo, mantiene buenas relaciones con la patronal y los sindicatos.

**Sobre CUATRECASAS**

Cuatrecasas es uno de los despachos jurídicos líderes en la Península Ibérica y está especializado en las distintas áreas del derecho de empresa. Cuenta con oficinas propias en las principales ciudades españolas y portuguesas, así como en Bruselas, Nueva Cork y Sao Paulo. Nuestra firma está integrada con el prestigioso despacho portugués Gonçalves Pereira, Castelo Branco e Associados, y ambas firmas tienen suscritos sendos acuerdos de alianza con Machado Myer Sedacz e Opice, en Brasil, y Pérez Alati, Grondona, Benites, Artnsen & Martínez de Hoz, en Argetina.